

**Ayuntamiento de Ponferrada****INT-Presupuesto**  
**N.º expte Firmadoc: 2022/1****RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

Visto el expediente n.º 1/2022 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 17.976,00 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación, que es el prorrogado del ejercicio 2021.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

- Compromiso de aportación según lo dispuesto en la Resolución de 19 de octubre de 2021, del Gerente Provincial del Servicio Público de Empleo de León, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar el Programa Mixto de Formación y Empleo en la Comunidad de Castilla y León, para el ejercicio 2021-2022, por la que se concede al Ayuntamiento de Ponferrada subvención para la realización de la acción "Programa Mixto de Formación y Empleo Sil", para un total de 12 participantes, durante un período de 12 meses (iniciándose el 1 de noviembre de 2021) y un importe total de subvención de 285.756,48 euros, utilizándose para esta generación un importe total de 17.976,00 euros.

**RESUELVO:** aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:



**Ayuntamiento de Ponferrada**INT-Presupuesto  
N.º expte Firmadoc: 2022/1**ESTADO DE INGRESOS**

SUBCONCEPTO PRESUPUESTO	PREV. ACTUAL (€)	IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN (€)	TOTAL PRESUPUESTO (€)
450.50	1.634.000,00	17.976,00	1.651.976,00

**TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 17.976,00 EUROS****ESTADO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CREDITO ACTUAL (€)	CRÉDITO GENERADO (€)	TOTAL CRÉDITO (€)
24129.220.00	0,00	2.300,00	2.300,00
24129.221.03	0,00	2.300,00	2.300,00
24129.221.04	0,00	2.000,00	2.000,00
24129.221.99	0,00	3.250,00	3.250,00
24129.226.99	0,00	8.126,00	8.126,00

**TOTAL CREDITOS GENERADOS 17.976,00 EUROS****IGUAL A LOS INGRESOS 17.976,00 EUROS**

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada, documento firmado electrónicamente en la fecha que consta en el encabezado

EL ALCALDE-  
PRESIDENTE,Ante mí:  
EL SECRETARIO,